

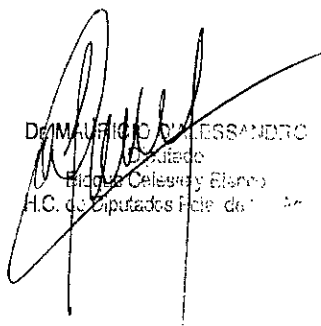
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Conmemorar el 84° aniversario del primer golpe de estado militar contra un gobierno constitucional en la República Argentina llevado a cabo el 6 de septiembre de 1930 para derrocar al, por entonces presidente Hipólito Yrigoyen. Asimismo expresa su enérgico repudio frente a tales prácticas antidemocráticas e insta a trabajar con entrega para que vivamos por siempre en democracia. Nunca más "malditos golpes".


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Barridos Celestes y Blancos
H.C. de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La crisis económica del año 1929 generó consecuencias indeseadas para nuestro país. El desempleo sumado a otras dificultades que se estaban atravesando generó una profunda inestabilidad social y política lo que significó el caldo de cultivo ideal para que el 6 de septiembre de 1930 de la mano de José Félix Uriburu y Agustín Pedro Justo fuera derrocado el presidente constitucional **Hipólito Yrigoyen** de la Unión Cívica Radical.

Los líderes visibles del golpe si bien coincidían en la metodología golpista para derrocar a Yrigoyen mantenían importantes diferencias a la hora de ejercer el poder:

José Félix Uriburu pretendía hacer una profunda reforma constitucional que terminara con el régimen democrático y el sistema de partidos e implantar un régimen de representación corporativa. Por su parte, **Agustín Pedro Justo**, planteaba un modelo de gobierno provisional que convocara a elecciones y de esa manera restablecer el clásico sistema de partidos con las restricciones

Días previos fue el Teniente General José Félix Uriburu quien, con el apoyo de conservadores y agrupaciones nacionalistas, activó los planes revolucionarios. Proponía *"hacer una revolución verdadera, que cambie muchos aspectos de nuestro régimen institucional, modifique la Constitución y evite que se repita el imperio de la demagogia"*. Mientras tanto otro sector de los conspiradores, dirigido por el General Agustín P. Justo, sostenía la tesis de llevar adelante una revolución limitada a desalojar del poder al yrigoyenismo, manteniendo el régimen institucional establecido por la Constitución. Este sector contaba con el apoyo de los partidos políticos opositores.

Por la tarde de aquel 6 de septiembre, después de derrumbar la resistencia de los leales en el Congreso de la Nación, las tropas revolucionarias avanzaron por Avenida de Mayo y calle Victoria.

Finalmente los Generales Uriburu y Justo toman la Casa de Gobierno exigiéndole la renuncia al Vicepresidente Martínez quien permanecía en el lugar. Minutos después el Coronel Graneros entrega a los revolucionarios el Cuartel de Policía mientras grupos civiles incendian el diario *La Calle* y tropas militares se apoderan del Correo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Para entonces Yrigoyen había llegado a la ciudad de La Plata para organizar la resistencia, después de comprobar que los jefes militares no le responden, se presenta en el Regimiento 7º de Infantería en calidad de detenido y suscribe su renuncia. Muchos oficiales y suboficiales adhirieron a este golpe sin tener consideración por las consecuencias que acarrearía y sin tomar conciencia cabal del error gravísimo que estaban cometiendo.

El 10 de septiembre, Uriburu fue reconocido como Presidente Provisional de la Nación por la Corte Suprema mediante la acordada que dio origen a la doctrina de los gobiernos de fácto y que sería utilizada para legitimar a todos los demás golpes militares. En ese contexto Uriburu designó en el cargo de Ministro de Economía, a José S. Pérez un civil vinculado a los grandes terratenientes y a los sectores más conservadores.

El gobierno militar se proponía establecer un gobierno de inspiración fascista y le encargó la redacción de su proclama inicial al escritor Leopoldo Lugones, quién había adherido a las ideas fascistas en 1924, al pronunciar ante los jefes militares un difundido discurso «*La hora de la espada*», donde el escritor anunciaba el deterioro de la democracia, su inestabilidad y su devenir hacia la demagogia.

Una de las primeras medidas de Uriburu fue establecer una estructura estatal represiva ilegal, creando una "sección especial" de la policía para utilizar sistemáticamente la tortura contra los opositores.

Al no poder instaurar el régimen político que se proponía ante la falta de apoyo político llamó a elecciones pero dispuso proscribir la participación en ellas del radicalismo.

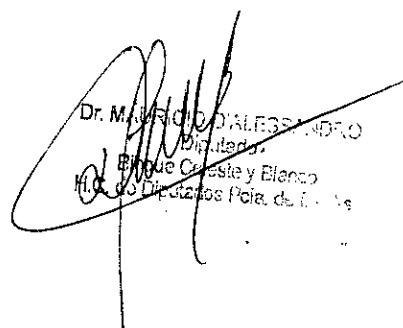
La reinstauración democrática fue falaz, restringida y controlada por las Fuerzas Armadas y dio origen a una serie de gobiernos conservadores fraudulentos y corruptos que fueron conocidos como la Década Infame.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El 20 de febrero de 1932, el general José Félix Uriburu le entregó el poder al general Agustín P. Justo, verdadera fuerza material del golpe de Estado; que si bien proponía este, pretendía un gobierno democrático conservador y restringido.

Por la importancia que tal desgraciado golpe de estado ha tenido en la historia nacional y que tanta influencia ejerciera en posteriores interrupciones de otros gobiernos constitucionales, solicito a las Sras. Y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
Banco Celeste y Blanco
Honorable Cámara de Diputados